

Popayán, 26 de noviembre de 2024

Doctora

YENNY LÓPEZ ALEGRÍA

Juez Séptimo Administrativo del Circuito Popayán

E. S. D.

Ref: Solicitud

Expediente: 190013333007 2018 00048 00

Demandante: MARIA MELINA COLLAZOS RIVERA Y OTROS

Demandado: Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. – y Otros

Medio de Control: Reparación Directa

Atento saludo.

JOHANA ROJAS TOLEDO, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.293.901 expedida en Pitalito - Huila, abogada en ejercicio mediante Tarjeta Profesional No. 157.202 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial del **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.**, en el asunto de la referencia, respetuosamente me permito informar que el doctor Oscar Enrique Ordoñez Mosquera, no puede asistir a la audiencia de pruebas fijada por el H. Despacho judicial para el día miércoles 27 de noviembre del 2024, toda vez que, para esa misma fecha, a las 8:00 a.m. le conectan un Holter cardiaco (pequeño dispositivo portátil que registra el ritmo del corazón), el cual lo tendrá conectado por 24 horas, y la recomendación de cardiología es no estar cerca de aparatos eléctricos y electrónicos.

Por lo tanto, solcito comedidamente fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la recepción de testimonio del doctor Oscar Enrique Ordoñez Mosquera.

Ratifico la dirección de notificaciones a la suscrita en el correo electrónico: jana181@hotmail.com

Agradezco su amable y oportuna colaboración.

Con respeto,



JOHANA ROJAS TOLEDO

C.C. 36.293.901 de Pitalito

TP. No. 157.202 del C. S. de la J.